Miercoles trese dias de febrero del dicho año este dia fueron llegados a conçejo en la camara dela corte segund es acostunbrado Gil Porçel(?) e Guillen Celdran e Macho Tomas e Johan Sanchez de Porçel e Johan Sanchez de Alpenor(?) e [illegible] regidores(?) de los ommes buenos que por mandado [illegible] Nicolas Avella alcalle e [illegible] de Campillo jurado [illegible] el Rey nuestro señor [illegible] [illegible] dicho conçejo [illegible] Ysabel madre de [illegible] [illegible] [illegible] e por que los [illegible] [illegible] non tenia ninguna cosa [illegible] la costa del dicho [illegible] en la dicha doña Ysabel non los [illegible] [illegible] [illegible] esta [illegible] por [illegible] los dichos [illegible] en la costa del dicho [illegible] los dichos omes buenos e ofiçiales [illegible] del dicho [illegible] de Campillo jurado [illegible] del dicho conçejo de [illegible] omes [illegible] dela dicha çibdat [illegible] [illegible] los [illegible] alos dichos [illegible] [illegible] la costa del dicho [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]

Sabado veynte e dos dias de febrero del dicho año este dia fueron llegados a conçejo en la camara dela corte segund es acostunbrado Manuel Porçel e Guillen Celdran e Macho Tomas e Johan Sanchez(?) de [illegible] e [illegible] de los ommes buenos que por mandado [illegible] Nicolas Avella alcalle e Johan Vilacorta(?) teniente lugar de alguazil e Françisco Porçel e [illegible] de Campillo jurados dela dicha çibdat.

Lunes

Conpareçieron ante los dichos omes buenos e ofiçiales don [illegible] [illegible] judio de Murçia e don Jacob [illegible] judio e presentaron e leer fizieron dos cartas del Rey nuestro señor escriptas en papel e selladas con su sello [illegible] [illegible] [illegible]